

Decreto 2º / 27 de 1936.

Noiembre 30 - por el cual se hace un
nombramiento en el Ramo de Obras Públicas Municipales.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de
sus facultades legales,

Decreta:

Nómbrese al señor Carlos Calderón, Cadenero
al servicio de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Comuníquese al nombrado y a la Dirección de
Obras Públicas Municipales y délese la debida posesión.

Dado en Bucaramanga, a treinta de
Noiembre de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal

Mauricio Jaramila

El secretario,